

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 10 de ~~NOVIEMBRE~~ del año 2022. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Comite de Allegados Renacer San Bernardo establecida con fecha 10 de Septiembre del año 2022, informa que con fecha 09 de Noviembre del año 2022 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 42

Presidente: Nicole Quiroz Quiroz
 Secretario: Sandy Gonzalez Garcia
 Tesorero: José José Guerra Durán
 Director Suplente: Manuel Montes de Oca
 Director Suplente: Jessica Hidalgo Santuza
 Director Suplente: Erika Cerda Costura

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	José Ferrer Muñoz		José T.
2	Carla Flores Gadea		Carla Flores
3	Paulina Catalina		[Firma]

